

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA - NDICI CSO/2024/459-856 «IDEAS: Inclusión Digital y Desarrollo Sostenible en dos subregiones del departamento de Caldas-Colombia»

La Fundación FESCO, en asocio con la Corporación para el desarrollo empresarial Finanfuturo, se encuentran implementando el contrato NDICI CSO/2024/459-856, firmado entre la Fundación FESCO y la comisión Europea, cuyo objetivo es “la concesión, por parte del Órgano de Contratación de una subvención destinada a financiar la ejecución de la acción titulada «IDEAS: Inclusión Digital y Desarrollo Sostenible en dos subregiones del departamento de Caldas-Colombia”, con un periodo de ejecución de 36 meses, a partir del 15 de enero de 2025.

- 1. Contratante:** Fundación FESCO
- 2. Domicilio del Contratante:** Calle 62 No. 24-76, barrio la estrella.
- 3. Fecha de la convocatoria y publicación en la página web y en las redes sociales de la Fundación FESCO:** enero 14 de 2025.
- 4. Plazo para presentarse a la convocatoria:** se extiende el plazo hasta las 5:00 pm del día 28 de enero de 2025.
- 5. Servicio requerido:** prestar servicios profesionales de consultoría para diseñar e implementar el plan de monitoreo y evaluación del contrato de subvención acciones exteriores de la Unión Europea NDICI CSO/2024/459-856: «IDEAS: Inclusión Digital y Desarrollo Sostenible en dos subregiones del departamento de Caldas-Colombia»
- 6. Tipo de contrato a suscribir:** Contrato de prestación de servicios Profesional de consultoría.
- 7. Tipo de contratista:** persona natural o jurídica.
- 8. Lugar de prestación de servicios:** El experto/la experta deberá realizar su trabajo en terreno, teniendo misiones en los diez municipios de intervención del proyecto: Filadelfia, La merced, Marmato, Riosucio, Supía, Anserma, Belalcázar, Risaralda, San José y Viterbo.
- 9. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:** 36 meses

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos descritos a continuación.

Las principales funciones en el marco de esta consultoría están relacionadas con las acciones de monitoreo y seguimiento de la acción, estableciendo los avances o desviaciones que se vayan produciendo y retroalimentar a la dirección del proyecto para tomar las medidas necesarias de cara a la correcta ejecución de la acción, consolidación de la información, indicadores e informes.

Objetivo de la consultoría: Diseñar e implementar el sistema de seguimiento y monitoreo del proyecto, que facilite tanto la gestión de las actividades como el logro de los resultados.

Objetivos específicos:

- a. Acompañar y dar lineamientos sobre la adecuada implementación de las diferentes actividades, en línea con los indicadores del marco lógico.
- b. Establecer recomendaciones para el seguimiento del proyecto.
- c. Determinar los logros y hallazgos y/o eventuales desviaciones.

Actividades principales:

- I. Desarrollar un plan de monitoreo y seguimiento del proyecto.
- II. Registrar y actualizar el avance de los indicadores del marco lógico del proyecto para mostrar los logros de los objetivos y resultados del proyecto.
- III. Procesar y analizar la información que permita el reporte de indicadores.
- IV. Elaborar informes semestrales sobre la ejecución del proyecto

REQUISITOS

1. Esenciales:

- Experiencia mínima de 10 años en proyectos de cooperación internacional;
- Debe certificarse la experiencia en el monitoreo y seguimiento de al menos un proyecto de cooperación europea;
- Tener posgrado (maestría o doctorado) en áreas relacionadas con el desarrollo sostenible.

2. Valorable:

- Experiencia en temas relacionados con la Agenda 2030;
- Experiencia en temas relacionados con desarrollo local y sostenibilidad
- Trabajo previo con población rural.
- Manejo de un segundo idioma (inglés o francés) será valorado positivamente
-

3. Otras aptitudes:

- Capacidad de trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales y capacidad de comunicación asertiva;
- Elevada responsabilidad;
- Trabajo dirigido a objetivos y resultados;
- Flexibilidad y disponibilidad para realizar viajes;
- Capacidad de iniciativa, proactividad y disposición a comprometerse con las actividades planificadas.

CONDICIONES DEL CONTRATO:

- Tipo de contratación: prestación de servicios
- Honorarios: presentar propuesta económica
- Supervisión del contrato: la supervisión del contrato estará a cargo del Comité Directivo.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

i. Planificación y gestión

- Apoyar la elaboración, revisión y seguimiento de los planes operativos (generales y anuales).
- Diseñar el cronograma de actividades de monitoreo conforme a la matriz de marco lógico y los objetivos del proyecto.
- Ajustar variables e indicadores (línea base, metas, mecanismos de recolección de datos) según las necesidades del proyecto.

ii. Monitoreo, evaluación y control

- Diseñar e implementar el Plan de Monitoreo y Evaluación, incluyendo metodologías, herramientas y procedimientos de recolección de datos.
- Diseñar y validar instrumentos de recolección, almacenamiento y comunicación de información (formularios, plataformas, TDR, etc.).
- Realizar el seguimiento sistemático de indicadores (físicos y financieros), validar su cumplimiento y proponer ajustes o mejoras.
- Elaborar informes de monitoreo periódicos (semestrales) con resultados, recomendaciones y análisis de avances.
- Coordinar o acompañar evaluaciones intermedias y finales, externas o internas.
- Verificar la ejecución de acciones en campo mediante visitas de supervisión y control.

iii. Coordinación y acompañamiento técnico

- Facilitar la comunicación y articulación con el equipo técnico y administrativo, socios del proyecto, beneficiarios y otras instituciones.
- Atender y dar respuesta a requerimientos técnicos y administrativos que surjan durante la ejecución.

iv. **Capacitación y talleres**

- Diseñar e impartir talleres de formación en metodologías participativas, recolección de datos y uso de indicadores.
- Formar al personal del proyecto en la interpretación y uso de la información de monitoreo.
- Organizar presentaciones de avances y evaluación de resultados para distintos actores (comunidades, aliados, financiadores)

v. **Rendición de cuentas e informes**

- Presentar informes de ejecución (mensuales) con evidencias de gastos, soportes de pago y seguridad social.
- Apoyar procesos de rendición de cuentas, asegurando el cumplimiento de requisitos y normas establecidas (incluyendo lineamientos de la Unión Europea).
- Documentar y reportar adecuadamente los hallazgos y observaciones derivadas del seguimiento y evaluación.

vi. **Otras actividades de soporte**

- Participar en la elaboración de términos de referencia (consultorías, convocatorias, actividades específicas).
- Liderar acciones de relacionamiento con actores clave del proyecto y atender recomendaciones y sugerencias del supervisor o director.
- Desarrollar cualquier actividad inherente al objeto contractual que sea necesaria para el logro de los objetivos del proyecto.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Las personas naturales y jurídicas interesadas en el cargo y que reúnan los requisitos, deberán enviar al correo funfesco@fundacionfesco.org.co o en físico a la dirección: **calle 62 # 24 -76 Barrio La Estrella Manizales-Caldas**, señalando de manera específica el nombre de la consultoría a la que aplica, la siguiente información:

1. Una carta declarando el interés en el cargo señalando de manera específica el nombre del cargo al que aplica, acompañada de su Hoja de vida con soportes
2. Presentar una propuesta técnica para el desarrollo objeto del encargo; esta propuesta deberá detallar:
 - Plan de trabajo
 - Cronograma
 - Técnicas de recolección de información
3. Presentar una propuesta económica por el valor de los servicios

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Lugar de la publicación	Fecha
Publicación de los términos de referencia.	Serán publicados en la página web y redes sociales de la fundación: www.fundacionfesco.org.co https://www.instagram.com/fundacionfesco/?hl=en	Enero 14 del 2025
Radicación de las propuestas por parte de los oferentes	La información deberá ser entregada en la dirección: calle 62 # 24 -76 barrio La Estrella, o enviada al correo electrónico fundesco@fundacionfesco.org.co antes de las 5:00 pm del día 28 de enero de 2025. En caso de presentarse una sola propuesta se ampliará el término de la presentación de las propuestas en 3 días más.	Se amplía el plazo hasta enero 28 del 2025
Evaluación de los requisitos esenciales	Fundación FESCO calle 62 # 24 -76 Barrio La Estrella	Enero 29 y 30 del 2025
Comunicación a seleccionados/no seleccionados	Mediante correo electrónico	Enero 31 del 2025